



ACTA 32

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE 2023.

En la Ciudad de Minatitlán, Veracruz, siendo las veinte horas con dos minutos del día tres de mayo de dos mil veintitrés, reunidos en la Comandancia de la Policía Municipal de Minatitlán (C2); ubicada en la Calle Berlín S/N de la Colonia Hidalgo de ésta Ciudad, declarado como recinto oficial para llevar a cabo la Novena Sesión Ordinaria de Cabildo 2023, se reúnen los CC. Carmen Medel Palma, Presidenta Municipal Constitucional; C. Francisco Andrade Molina, Síndico Único; C. Jesús Adrián Peralta Márquez, Regidor Segundo; C. Juan Carlos Rosales Domínguez, Regidor Cuarto; C. Naomi Edith Gómez Santos, Regidora Quinta; C. Isela Iturralde Alvarado, Regidora Sexta; C. Miguel Ángel Estrada Ferrer, Regidor Octavo; C. Zayra Natalye González Cruz, Regidora Novena; C. Blino Hernández Fernández, Regidor Décimo y el C. Hugo Leonardo Torres Villegas, Regidor Duodécimo; así como también el C. Guillermo Reyes Espronceda, Secretario del H. Ayuntamiento. Acto seguido se procede llevar a cabo la NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 2023, la cual se desarrolla bajo el siguiente orden del día y previa convocatoria lanzada al efecto:-----

- PRIMER PUNTO: Lista de asistencia.-----
- SEGUNDO PUNTO: Declaración del quórum legal.-----
- TERCER PUNTO: Lectura del orden del día y aprobación en su caso.-----
- CUARTO PUNTO: Lectura del Acta de la Sesión anterior.-----
- QUINTO PUNTO: Propuesta, análisis y, en su caso, aprobación del Código de Ética de los Servidores Públicos del H. Ayuntamiento de Minatitlán, Veracruz de Ignacio de la Llave y sus Organismos Descentralizados.-----
- SEXTO PUNTO: Asuntos Generales.-----
- SÉPTIMO PUNTO: Clausura.-----

Primer Punto del orden del día.- En uso de la voz la C. Carmen Medel Palma, Presidenta Municipal Constitucional; declara abierto los trabajos de la sesión y cede el uso de la voz al C. Guillermo Reyes Espronceda, Secretario del H. Ayuntamiento; quien procede a pasar lista de asistencia como Primer Punto del orden del día, contestando los ediles presente, haciendo mención que los CC. Alma Judith Esteban Bautista, Regidora Primera; C. Romina Gurrión Vásquez, Regidora Tercera; C. Patricia Rueda Hernández, Regidora Séptima y el C. Jesús Antonio Cerón Cruz, Regidor Undécimo; presentaron oficio justificando su inasistencia, por lo que le informo C. Presidenta, que se encuentran presentes ocho Regidores y el Síndico, todas y todos integrantes del H. Cabildo.-----

Segundo Punto del orden del día, la C. Carmen Medel Palma, Presidenta Municipal Constitucional, manifiesta; en virtud de que existe quórum legal para el desarrollo de esta Sesión Ordinaria de Cabildo, de conformidad con lo establecido en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, declaró legalmente constituida la presente Sesión Ordinaria, por lo que le solicito a nuestro Secretario proceda a dar lectura a nuestro orden del día.-----

Acto seguido el Secretario del H. Ayuntamiento C. Guillermo Reyes

Zayra Natalye González Cruz
[Handwritten signatures and marks on the left margin]

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



Zayra Natalye González Cruz

Espronceda, procede a dar lectura del orden del día. -----

Tercer punto: En uso de la voz la C. Carmen Medel Palma, Presidenta Municipal Constitucional manifiesta; informo a los integrantes de este Honorable Cabildo que se han desahogado el Primero y Segundo punto del orden del día, por lo que solicito al Señor Secretario, proceda a recabar la votación correspondiente a la aprobación del orden del día. -----

En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento, C. Guillermo Reyes Espronceda, manifiesta; integrantes de este H. Cabildo, quienes estén a favor de la aprobación del orden del día, sírvanse manifestarlo levantando la mano, C. Presidenta, le informo que ha sido **Aprobado** por Unanimidad, el orden del día.

Cuarto punto: en uso de la voz la C. Carmen Medel Palma, Presidenta Municipal Constitucional, manifiesta; para el desahogo de este punto y con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido con los artículos 17, 18 y 27 del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento de Minatitlán, se somete a consideración la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión anterior, debido a que la misma ya fue discutida y aprobada, por lo que le solicito al Señor Secretario someta a consideración de los integrantes de este Honorable Cabildo la dispensa de la lectura, Señor Secretario proceda por favor. -----

En uso de la voz el C. Guillermo Reyes Espronceda, Secretario del H. Ayuntamiento, solicita a los integrantes del H. Cabildo, quienes estén a favor por la aprobación de la dispensa de la Lectura del Acta de la Sesión anterior, sírvanse manifestarlo levantando la mano, C. Presidenta, le informo que estando de acuerdo con lo anterior se aprueba la dispensa de la Lectura del Acta de la Sesión anterior y se tiene por desahogado este punto, cedo el uso de la palabra a la C. Carmen Medel Palma, Presidenta Municipal Constitucional, quien manifiesta; siguiendo con el desarrollo de nuestro orden del día y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 35 fracción XIV de la Ley Número 9. Orgánica del Municipio Libre, se somete a consideración de este cabildo el Quinto Punto sobre la propuesta, análisis y, en su caso, aprobación del Código de Ética de los Servidores Públicos del H. Ayuntamiento de Minatitlán, Veracruz de Ignacio de la Llave y sus Organismos Descentralizados. Señor Secretario, proceda. -----

En uso de la voz el C. Guillermo Reyes Espronceda, Secretario del H. Ayuntamiento, manifiesta; quienes estén a favor de la propuesta, antes mencionada, sírvanse manifestarlo levantando la mano, C. Presidenta le informo que se aprueba por **Unanimidad de votos**, el Quinto Punto y se emite el siguiente:

ACUERDO NÚMERO 54/2023.- En cumplimiento con lo dispuesto por el Artículo 28, párrafo segundo, de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el H. Cabildo **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS** de los CC. Carmen Medel Palma, Presidenta Municipal Constitucional; C. Francisco Andrade Molina, Síndico Único; C. Jesús Adrián Peralta Márquez, Regidor Segundo; C. Juan Carlos Rosales Domínguez, Regidor Cuarto; C. Naomi Edith Gómez Santos, Regidora Quinta; C. Isela Iturralde Alvarado, Regidora Sexta; C. Miguel Ángel Estrada Ferrer, Regidor Octavo; C. Zayra Natalye González Cruz, Regidora Novena; C. Blino Hernández Fernández, Regidor Décimo y el C. Hugo Leonardo Torres Villegas, Regidor Duodécimo. - **Con fundamento en el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades**

Handwritten signatures and initials on the left margin.

Handwritten signatures and initials on the right margin.



Luzma Nolasque González Cruz

Administrativas y 35 fracción XIV de la Ley Número 9 Orgánica del Municipio Libre. Se aprueba el Código de Ética de los Servidores Públicos del H. Ayuntamiento de Minatitlán, Veracruz de Ignacio de la Llave y sus Organismos Descentralizados. Por lo que se instruye a la Secretaría, su publicación en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. - -

En uso de la voz la **C. Carmen Medel Palma, Presidenta Municipal Constitucional**, manifiesta; siguiendo con el desarrollo de nuestro orden del día y con fundamento en el artículo 31 del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento de Minatitlán, Veracruz, de Ignacio de la Llave; solicito al Secretario preguntar si alguno de los integrantes de este Honorable Cabildo, cuenta con algún punto que quisiera agregar a los Asuntos Generales. - -

En uso de la voz el **C. Guillermo Reyes Espronceda, Secretario del H. Ayuntamiento**, manifiesta; se pregunta a las y los integrantes de este H. Cabildo, si cuentan con algún punto que quisieran agregar al orden del día, se sirvan proponerlo, **C. Presidenta**, le informo que hay una intervención del **C. Blino Hernández Fernández, Regidor Décimo**. - - - - -

En uso de la voz el **C. Blino Hernández Fernández, Regidor Décimo**. Manifiesta; compañeros hace tres semanas y días en esta mesa en una sesión de Cabildo tuve la oportunidad de plantearle la siguiente situación y en esa ocasión nuestra Alcaldesa nos dio un planteamiento respecto al arrendamiento de dos equipos para poder trabajar el bacheo de la zona rural, es para este Cabildo y es para los que hoy estamos en esta responsabilidad, es necesario, es recomendable que podamos tomar en cuenta esas decenas de voces que han estado manifestando su inquietud, su preocupación, porque se han venido haciendo algunos acuerdos por parte del área de la dirección de obras públicas y estas a la fecha de hoy no han venido siendo cumplidas que expongo a esta mesa; hay la necesidad de más de 200 km., que se puedan trabajar en temas de bacheo, hay la necesidad urgente por el tema climatológico que se avecina, en no más de un mes, quizás un mes y una semana, estoy hablando de junio, donde seguramente se van a venir ya las lluvias en nuestra zona que es una zona muy húmeda ¿qué solicito a este Cabildo? una vez más, que podamos darle continuidad y atención a esa demanda de estos dos equipos que son necesarios podemos atender, reconozco el diálogo abierto que se ha venido dando Alcaldesa con la dirección de Obras Públicas, incluso con el área de adquisiciones, adquisiciones el día de hoy amablemente me compartió la siguiente información: han tenido problemas para el tema del arrendamiento, ellos ya encontraron la empresa que les pueda arrendar pero ahora se topa con el área de Tesorería, eso es lo que manifiesta adquisiciones, yo lo que le solicito Alcaldesa compañeros Regidores; tengo entendido que en promedio se ocupa un millón de pesos para el arrendamiento de estos dos frentes que van a trabajar los más de 200 km de bacheo, en verdad estoy preocupado porque los días las semanas corren y es necesario que podamos darle agilidad a esta situación, yo sí creo que hay la necesidad y seguro estoy en este Cabildo también hay el interés de que podamos sacar ese tema, desconozco porque el área de Tesorería no ha dado continuidad al pago que corresponda el arrendamiento de estos dos equipos, al menos el área de adquisiciones ya nos compartió que tiene la compañía y que ya hay la disposición de esta compañía, al parecer hacía falta solamente el tema del pago para que ésta empezara a trabajar, el compromiso para la zona por ejemplo de Adalberto Tejeda,

[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]

[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]



Zoega Natalye Covadonga Cruz
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

de Carolino Anaya, de Tenochtitlán, se hablaba que empezaba en el día martes y bueno esto no ocurrió, a eso le sumamos que se dio una situación también de falta de combustible en algunos equipos que estaban trabajando en la zona de Zamorana y esto hablo más menos de una semana, afortunadamente se resolvió esta problemática pero hoy nos topamos con esto y desearía Alcaldesa que podamos darle agilidad para tratar de recuperar lo más posible de tiempo que nos resta todavía de mayo y quizá dos semanas de junio y de ahí muy posiblemente empiezan las lluvias, lo dejo en la mesa ojalá nos puedan ayudar a que esto se pueda resolver a la brevedad y bueno lo dejo Alcaldesa para que usted nos ayude con esta temática es cuánto, muchas gracias.

En uso de la voz la **C. Carmen Medel Palma, Presidenta Municipal Constitucional**, manifiesta; estamos trabajando en la zona rural, así se programó así se presupuestó, para ciertas comunidades, para trabajar con los equipos que tenemos, pero la gente al ver que ya estamos dando, si le dieron al cuatro, el cinco quiere, si le dieron al cinco, el seis también, el caso la verdad es que todos necesitan y me llama mucho la atención pero estamos tratando para prorratar el presupuesto del cual ya no nos podemos salir, si bien es cierto hemos gastado muchísimo en gasolina, porque a la maquinaria rentada tenemos que ponerle combustible, entonces nos estamos saliendo del presupuesto, el Tesorero está preocupado, está viendo cómo va a prorratar el monto, a quien le va quitar y a quien le va a poner, acuérdate que todos han de conocer cómo se trabaja un presupuesto, y mira Tatahuicapan para acabarla viene por un segundo pago por parte del Alcalde, pero bueno tenemos y vamos a salir, te repito a mí me encantaría no sacar, a lo mejor con diez corridas ya saldríamos en cada tramo en toda la zona rural, pero no hay mucha maquinaria, y la que nos rentan están muy viejas, entonces esa maquinaria trabaja un día y dos no, tres día y cinco no, porque las buenas están en Dos Bocas, nosotros estamos pidiendo maquinaria, Coahuila, Zaragoza, todo mundo está rentando. Pero pues fijate me dieron una sorpresa en La Breña, si vieran que ejemplo dieron para que todas las comunidades se unieran e hicieran lo mismo, me solicitaron material y más o menos se les proporcionó como ciento y cacho de miles de pesos, porque me trajeron fotos, yo sé cómo está La Breña, pero también hay un proyecto, salir de la Breña es un problema, La Breña si sabemos que es una Isla, no son arroyos, son ríos, porque esos cuando se desbordan no tienen piedad, en verdad y esa gente queda casi secuestrada, aislada por el tiempo de lluvia, sobre los puentes cuando fui Diputada esa era mi intención porque lo pidieron pero yo no manejaba recursos, porque mi tarea era legislar, más sin embargo la gente está acostumbrada a solicitar y me dijeron lo de los puentes y lo anoté en mi tarea y dije si puedo ir a ver, lo intenté, pero lamentablemente mi antecesor le pedí el proyecto porque sabía que lo estaba haciendo y nunca me dio ese proyecto, pues ni modo, no quiso, entonces esta es la comunidad La Breña, este es el río y el río da vueltas totalmente sales a esta esquina y llegas al Poblado 10, a una hora veinticinco minutos está el Poblado 10, por esta otra esquina está Las Choapas, y aquí entras llegas a Mina, a Plan de Limones, llego y me dicen un puentecito y jamás me imaginé que fuera ahí un puente principal, quien me preocupa a mí es Minatitlán, muy seguramente Las Choapas en cercanía, queda

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



Luzma Natalia González Ceballos

más cerca Uxpanapa, a una hora veinticinco minutos o a hora y media, o a una hora cuarenta Las Choapas, de la Breña a Mina está casi a tres horas, y entonces obviamente necesitan salir cuando tengan un enfermo y les dije si te doy el apoyo y les di el apoyo, ayer no iba yo a la Breña, iba a Reforma pero me lancé hasta la Breña y cuál fue mi sorpresa, están haciendo dos puentes y sabes en cuánto sale el proyecto, de dos puentes y 4 km., de concreto, porque para esto cuando a mí me entregan nunca me dicen que La Breña tiene un proyecto y los Agentes Municipales llegan hasta mayo, y me entero como ya lo dije hasta julio que llegó el Agente Municipal cargando el proyecto, pasó lo mismo que con lo del puente el Jagüey, cuando a mí me dicen Dra., te venimos a entregar el proyecto de la Breña, los cuestioné y les dije Ustedes qué hacen con los proyectos, cuando deberían estar en Obras Públicas, y la verdad sentí tan feo porque la administración no me lo entregó, no era la manera de dejarlos votados con los ciudadanos, porque fíjate la irresponsabilidad, dijeron aquí están se los venimos a dejar, los empecé a revisar, empezamos con obras públicas y con todo, pues ya está el proyecto es más los iba a hacer el Ing., excelente, imagínate yo siendo Diputada les hubiera podido ayudar mucho en esta obra, y fue un proyecto mal hecho que ahora tenemos que volver a hacer, pero eso ya pasó, entonces dije hay que caminarle porque no lo vamos a hacer nosotros, el proyecto es obra civil, no es un proyecto de un peso, no podemos dejarlos sin ese puente antes de irnos, los puentes están en el proyecto, ya los están sacando ellos, o sea que va a quedar esa petición ya para embonar en ese proyecto, como lo acomodamos para meterlo así y hacerle un nuevo proyecto nosotros y mandarlo para este 2024, al final es lo que interesa.

En uso de la voz el **C. Blino Hernández Fernández, Regidor Décimo**, manifiesta; y perdón por que interrumpa, en Chamizal hacia la ruta Guadalupe, un área de más de 6 km., están incomunicados, como Usted dijo hace rato algo bien cierto a donde les sale a ellos más corto llegar, si en una situación de emergencia salen a Uxpanapa, la vía es esa, ellos ya hicieron la solicitud está hablando de Chamizal me desvía esa terracería, porque es una terracería que está increíble y están cortados, ellos con las motos están llevando las costalillas llenas de tierra y están haciendo un esfuerzo, pero no les alcanza la solicitud la tiene Obras Públicas En uso de la voz la **C. Carmen Medel Palma, Presidenta Municipal Constitucional**, manifiesta; créame que estoy en eso, que si me piden cincuenta pesos les doy veinticinco, a todos los estoy ayudando todos quieren atención y a todos les voy a ayudar.

En uso de la voz el **C. Blino Hernández Fernández, Regidor Décimo**, manifiesta; son grupos de comunidades y coincido con Usted, hay comunidades que tienen sobre todo la zona ganadera que no requieren mucho de nosotros, tan es así que muchos de ellos no se acercan porque tienen la solvencia, pero la mayoría no tienen esa solvencia y son los que acuden para ser atendidos y es ahí donde obviamente hay que buscar direccionar lo que podamos direccionarles en el sentido del presupuesto para esa maquinaria, ellos lo están pidiendo y no es un tema nuevo y queda claro, solamente que el año pasado manifiestan que se les quedó a deber un tanto de atención, porque venimos entrando, por el aprendizaje, la curva natural

[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]



Luzma Natividad Coronado Cruz

este año sí estaban o siguen esperando la atención y es lo que pongo en la mesa nada más Alcaldesa y que reconozco al Director las decisiones que mencionó, yo ya tengo el tema ya lo debo de subir hoy, vamos a platicar con Tesorería, porque al final nos toca a nosotros aquí decidir si se hace o no. -----

En uso de la voz la **C. Carmen Medel Palma, Presidenta Municipal Constitucional**, manifiesta; lo que pasa es que estamos viendo donde vamos a prorratear para saber dónde acomodamos, pero te digo si me impresionó mucho, cuando entraron los Agentes Municipales, les pedí un censo de cuantos integrantes tienen en su comunidad, cuántos niños, niñas, cuántas mamás, y un ejemplo: en una comunidad puso que tenían 60 mamás y hoy manifiestan que son 150, entonces a eso voy, la única comunidad que coincide es Nopalapa, pero vamos a tratar de ver de dónde lo tomamos y darles hasta donde nos alcance, yo quisiera que hubiera para todos. -----

Séptimo Punto: en uso de la voz la **C. Carmen Medel Palma, Presidenta Municipal Constitucional**, manifiesta; por último, y al no quedar más temas por desahogarse, se pone a consideración de las y los presentes el último punto de esta Sesión Ordinaria de Cabildo, Señor Secretario proceda. -----

En uso de la voz el **C. Guillermo Reyes Espronceda, Secretario del H. Ayuntamiento**, manifiesta; le informo que se trata de la Clausura de la Sesión. --

Continuando con el **Séptimo Punto** del orden del día, la **C. Carmen Medel Palma, Presidenta Municipal Constitucional**, hace uso de la voz, manifestando en este acto y siendo las **veinte horas con treinta minutos** del día en la fecha, declaro formalmente clausurados los trabajos de la presente Sesión Ordinaria.-----

En uso de la voz el **C. Guillermo Reyes Espronceda, Secretario del H. Ayuntamiento**; manifiesta; por lo que previa lectura de los que intervienen en ella, la firman al margen y calce de la misma, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar, se hace constar y se autoriza. Doy fe. -----

Atentamente:

C. Carmen Medel Palma
Presidenta Municipal Constitucional

C. Francisco Andrade Molina
Síndico Único

C. Jesús Adrián Peralta Márquez
Regidor Segundo

C. Juan Carlos Rosales Domínguez
Regidor Cuarto

C. Naomi Edith Gómez Santos
Regidora Quinta



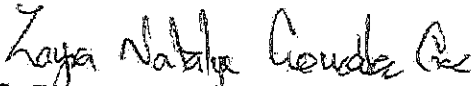
MINATITLÁN
ADMINISTRACION MUNICIPAL

Secretaría Municipal


C. Isela Iturralde Alvarado
Regidora Sexta


C. Patricia Rueda Hernández
Regidora Séptima


C. Miguel Angel Estrada Ferrer
Regidor Octavo


C. Zayra Natalye González Cruz
Regidora Novena


C. Blino Hernández Fernández
Regidor Décimo


C. Hugo Leonardo Torres Villegas
Regidor Duodécimo


C. Guillermo Reyes Espronceda
Secretario del H. Ayuntamiento


CMP/GRE/c



MINATITLÁN
ADMINISTRACIÓN 2022-2025

Secretaría Municipal

602
EL QUE SUSCRIBE LICENCIADO GUILLERMO REYES ESPRONCEDA,
SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE MINATITLÁN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. -----

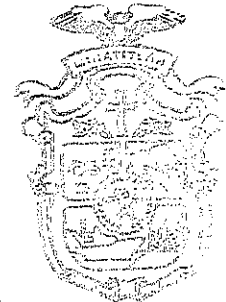
HACE CONSTAR Y CERTIFICA

QUE EL PRESENTE LEGAJO DE COPIAS XEROGRÁFICAS, FRENTE Y
ANVERSO, CONSTAN DE CUATRO FOJAS ÚTILES, QUE
CORRESPONDE FIEL Y EXACTAMENTE CON EL ORIGINAL DEL ACTA
DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL
TRES DE MAYO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, MISMA QUE OBRA EN LOS
ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA A MI CARGO 2022-2025. -----

LO QUE CERTIFICO PARA DEBIDA CONSTANCIA EN TÉRMINOS DEL
ARTÍCULO 70 FRACCIÓN IV Y V DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO
LIBRE, Y PARA LOS FINES LEGALES QUE HAYA LUGAR A LOS
DIECISEIS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL DOS MIL VEINTITRÉS. -----

ATENTAMENTE


LIC. GUILLERMO REYES ESPRONCEDA.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.



SECRETARÍA MUNICIPAL
2022-2025

LIC. GRE/LIC. SLGG

Av. Miguel Hidalgo 107
Col. Centro, C.P. 96700
Minatitlán, Ver.
Correo: secretaria@minatitlan.gob.mx